

Concepción, 15 de diciembre de 2025.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCION ACCESO VIAL SERVICIO MEDICO LEGAL, LOS ANGELES”.

CERTIFICADO N° 8830o23

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°23

Fecha: 12 de diciembre de 2025.

Lugar: Gimnasio Municipal de Santa Juana.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Salud don Juan Carlos Medina M., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 3749 de fecha 21/11/2025.
- Así acordó: Aprobar recursos para el proyecto “Construcción acceso vial Servicio Médico Legal, Los Angeles”, código BIP 40067400, por un monto total FNDP M\$335.995.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 17-12-2025 08:47 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2025.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío, tipología PROYECTO MENOR 5.000 UTM.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$335.995**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40067400	PROYECTO MENOR 5.000 UTM	EJECUCION	CONSTRUCCION ACCESO VIAL SERVICIO MEDICO LEGAL, LOS ANGELES	335.995

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2025

- Para mayor información, se adjunta:
- Certificado de recomendación técnica del proyecto
 - Ficha IDI 2025.
 - Presupuesto del proyecto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 21-11-2025 15:47 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.

JJMC JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BGC83M-285>

Certificado de Recomendación Técnica N°01
Inversión Menor a 5000 UTM

El Departamento de Preinversiones de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con la profesional:

ALONSO GARRIDO GONZÁLEZ de Profesión Ingeniero Civil.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
40067400	LOS ÁNGELES	CONSTRUCCION ACCESO VIAL SERVICIO MEDICO LEGAL, LOS ANGELES	335.995.-

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, recomienda técnicamente la inversión indicada, en el marco La inversión menor a 5000 UTM que considera la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025.



Firmado por:
Alonso Arturo Garrido González
Profesional Unidad de Preinversión
Fecha: 20-11-2025 18:07 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Concepción, 19 de noviembre 2025
C.c Archivo FRIL.



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de Preinversiones
Fecha: 20-11-2025 18:28 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

CERTIFICADO N° 01/19 de noviembre de 2025

Unidad de Preinversiones
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de la Región del Bío Bío

Av. Prat 525, Concepción
Fono: 041.2405816



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BIOBIO/2025>

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40067400-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION ACCESO VIAL SERVICIO MEDICO LEGAL, LOS ANGELES

DESCRIPTOR : PROYECTO MENOR A 5.000 UTM / VIALIDAD INTERMEDIA / VIALIDAD URBANA

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE LOS ANGELES

5. COMP. DE ANÁLISIS : NACIONAL

6. DISTRITO : 21

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : BIOBIO

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DEBIDO A QUE EL SERVICIO MÉDICO LEGAL NO TIENE UN ACCESO DEDICADO, LOS USUARIOS, FUNCIONARIOS Y VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS SE ENFRENTAN PRINCIPALMENTE A RIESGOS DE ACCIDENTES Y RETRASOS O PROBABILIDAD DE DAÑO EN LAS ENTREGAS DE MUESTRAS, LO QUE AFECTA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL. SE CONSIDERA QUE ESTO AFECTA A APROXIMADAMENTE 430000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL BIOBIO.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO DEDICADO FACILITARÍA EL ACCESO DE LOS USUARIOS AL RECINTO, MEJORARÍA LA PLUSVALIA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y MEJORARÍA EL FLUJO VEHÍCULAR EN EL SECTOR.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CALLE DE ACCESO VEHÍCULAR FRENTE AL SERVICIO MÉDICO LEGAL, LA QUE, EN RESUMEN, CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS GENERALES:

- OBRAS PRELIMINARES
- MOVIMIENTOS DE TIERRA
- DEMOLICIONES DE OBRAS EXISTENTES
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS (CAPAS GRANULARES, HORMIGONES, SOLERAS)
- MUROS DE CONTENCIÓN.
- SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO.
- MEJORAMIENTO EN LA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA
- LIMPIEZA.

EL PROYECTO SE REALIZARÁ MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5007530-2025>

Version 3.0.0.19

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	100.000	235.995	335.995
Total			0	100.000	235.995	335.995

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 26/03/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 19/11/2025

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	4 Meses	nov / Año 01	feb / Año 02	335.995	
TOTAL				335.995	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NOM63W-285>

ingreso al sig

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

4 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 97.980

MUJERES : 104.351

TOTAL : 202.331

TMDA : 0

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
1.779	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 280.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2024		0	19.859	23	300.000	353	319.859	376

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAULINA ZAPATA LAMANA	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	PROFESIONAL SECPLAN	43-409473	pzapata@losangeles.cl



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL BÍO BÍO**

**CONSTRUCCIÓN ACCESO VIAL SERVICIO MÉDICO LEGAL, LOS ÁNGELES
AVDA. LAS INDUSTRIAS N°1005 (ROL:1538-76), LOS ANGELES**

COMUNA : LOS ANGELES

PROVINCIA : BIO BIO

PRESUPUESTO ESTIMATIVO TOTAL

ÍTEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO (\$)	P.TOTAL (\$)
1.-	OBRAS PRELIMINARES				
1.1.-	Instalación de Faenas	MES	6	\$ 222.238,12	\$ 1.333.429
1.2.-	Letrero de Obras	UN	1	\$ 371.616,06	\$ 371.616
2.-	MOVIMIENTO DE TIERRAS :				
2.1.-	Corte y transporte a botadero (paquete estructural carpetas rodado)	M3	800,1	\$ 13.480,05	\$ 10.785.389
3.-	DEMOLICIONES				
3.1.-	Demolición y retiro solera y solerilla	M2	316	\$ 1.995,46	\$ 630.765
3.2.-	Demolición y retiro de paradero	Nº	1	\$ 398.908,87	\$ 398.909
3.3.-	Relleno Foso de Tierra H=±0,20m	M	1,2	\$ 28.726,32	\$ 34.472
3.4.-	Retiro defensa vehicular	M	115	\$ 38.288,71	\$ 4.403.201
3.5.-	Retiro y traslado arbustos	Nº	3	\$ 106.534,87	\$ 319.605
3.6.-	Retiro y traslado poste luminaria	Nº	3	\$ 3.102.882,12	\$ 9.308.646
3.7.-	Retiro y traslado poste hormigón	Nº	1	\$ 3.102.882,12	\$ 3.102.882
3.8.-	Retiro y traslado de cámaras en mediana	Nº	2	\$ 321.125,53	\$ 642.251
3.9.-	Retiro y traslado letreros	Nº	5	\$ 153.377,56	\$ 766.888
4.-	PAVIMENTOS				
4.1.-	GEOTÉXIL	M2	1.122,6	\$ 25.600,42	\$ 28.739.034
4.2.-	CAPAS GRANULARES				
4.2.1.-	Preparación subrasante	M2	1.779,0	\$ 1.313,75	\$ 2.337.156
4.2.2.-	Base granular para veredas hormigón G-20 e = 8 cm.	M2	738,1	\$ 3.459,01	\$ 2.553.093
4.2.3.-	Base granular para veredas hormigón reforzada y radier G-30 e = 10 cm.	M2	17,4	\$ 5.123,87	\$ 89.155
4.2.4.-	Base granular para calzada de hormigón G-30 e = 15cm.	M2	97,5	\$ 7.254,63	\$ 707.326
4.2.5.-	Base granular para calzada de hormigón G-35 e = 20 cm.	M2	943,4	\$ 9.159,69	\$ 8.641.251
4.2.6.-	Sub-base granular e=30cm	M2	943,4	\$ 12.335,50	\$ 11.637.314
4.2.7.-	Carpetas estabilizadas existentes que se rehace e=0,20m	M2	108,0	\$ 9.159,69	\$ 989.246
4.3.-	HORMIGONES				
4.3.1.-	Vereda hormigón no reforzada G-20 e=7 cm.	M2	738,1	\$ 13.626,82	\$ 10.057.953
4.3.2.-	Vereda hormigón reforzada G-30 e=13 cm.	M2	10,2	\$ 28.450,14	\$ 290.191
4.3.3.-	Acceso vehicular hormigón G-30 e=15 cm.	M2	80,1	\$ 32.774,08	\$ 2.625.204
4.3.4.-	Calzada de hormigón G-35 e=18 cm.	M2	943,4	\$ 43.735,16	\$ 41.259.747
4.3.5.-	Radier de hormigón G-20 e=0,15m	M2	7,2	\$ 28.092,81	\$ 202.268
4.4.-	SOLERAS				
4.4.1.-	Suministro y colocación de soleras tipo A Elevada	M	829,0	\$ 7.909,72	\$ 6.557.160
4.4.2.-	Suministro y colocación de soleras tipo A Rebajadas	M	53,3	\$ 7.909,72	\$ 421.588
4.4.3.-	Suministro y colocación de soleras tipo A Enterrada	M	12,0	\$ 7.909,72	\$ 94.917
5.-	MURO DE CONTENCIÓN				
5.1.-	Muro cantilever tipo A H=1,0m	M	78,0	\$ 196.509,97	\$ 15.327.778
6.-	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN				
6.1.-	SEÑALIZACIÓN VERTICAL				
6.1.1.-	Señalización vertical transitoria y medidas de seguridad diurna, y nocturna	GL	1	\$ 4.239.283,09	\$ 4.239.283
6.1.2.-	Señalización transitoria y medidas de seguridad diurna, y nocturna (barrera, tambores y conos)	GL	1	\$ 3.619.722,35	\$ 3.619.722
6.1.3.-	Señalización vertical proyectada (en acceso vial y ruta 178)	Nº	13	\$ 121.413,41	\$ 1.578.374
6.1.4.-	Señalización vertical informativa en ruta 178 proyectada ("Salida al Sur")	Nº	1	\$ 438.379,87	\$ 438.380
6.2.-	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
6.2.1.-	Demarcación Horizontal Flechas	M2	87	\$ 6.014,81	\$ 523.288
6.2.2.-	Demarcación Horizontal Líneas y símbolos	M2	161	\$ 6.014,81	\$ 968.384
6.2.3.-	Tachas reflectantes color rojas	Nº	10	\$ 1.914,84	\$ 19.148
7.-	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARADERO	Nº	2	\$ 4.762.245,49	\$ 9.524.491
8.-	DEFENSA VEHICULAR	M	103,5	\$ 118.856,79	\$ 12.301.678



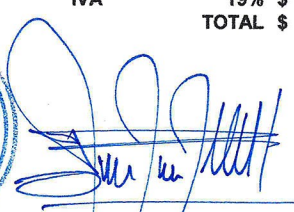
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BIOBIO/205>

9.- AGUAS LLUVIA					
9.1.- SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIA					
9.1.1.- Excavación de 0 a 2 mts. de profundidad terreno tipo IV de la clasificación EX-SENDOS	M3	114,8	\$	27.223,46	\$ 3.125.253
9.1.2.- Cama de arena	M3	6,9	\$	23.662,14	\$ 163.269
9.1.3.- Relleno de excavación	M3	2,8	\$	12.708,98	\$ 35.585
9.1.4.- Retiro y transporte de excedentes	M3	132,0	\$	8.796,93	\$ 1.161.370
9.2.- MODIFICACIÓN COTA ANILLO TAPA EXISTENTE	Nº	1	\$	213.621,81	\$ 213.622
9.3.- TUBOS HDPE					
9.3.1.- Suministro e Instalación Alcantarilla HDPE N-12 D = 300 mm	M	30	\$	33.960,97	\$ 1.018.829
9.3.2.- Suministro e Instalación Alcantarilla HDPE N-12 D = 375 mm	M	60	\$	47.286,49	\$ 2.837.189
9.4.- CÁMARA DE ALL EN D=1.30M, HM=1.30M	Nº	2	\$	1.361.743,55	\$ 2.723.487
9.4.1.- Tapa circular tipo calzada	Nº	2	\$	170.334,61	\$ 340.669
9.4.2.- Suministro de escalines	Nº	8	\$	12.028,00	\$ 96.224
9.5.- PUNTO DESCARGA	Nº	1	\$	552.574,90	\$ 552.575
9.6.- SUMIDERO REJILLA VERTICAL Y HORIZONTAL CON CÁMARA	Nº	4	\$	1.204.753,43	\$ 4.819.014
10.- PLACA RECORDATORIA	Nº	1	\$	69.276,35	\$ 69.276
11.- INTERFERENCIA CON OTROS SERVICIOS	mes	6	\$	402.145,17	\$ 2.412.871
12.- LIMPIEZA FINAL	mes	6	\$	529.138,39	\$ 3.174.830
Sub-total de Obras				\$	220.585.247
Gastos Generales				13% \$	28.676.082
Utilidades				15% \$	33.087.787
IVA				19% \$	53.646.332
TOTAL				\$	335.995.448




 José Miguel Salamanca Colipe
 Profesional SECPLAN
 Municipalidad de Los Angeles

Los Angeles, 18 de Noviembre de 2025
 UF 01/03/2025 \$ 38.895,00
 UTM 01/01/2025 \$ 67.429,00
 dólar 29/04/2024 \$ 942,00



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/B0C630V295>